



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 156 | 2020

Expte. N° 3736/2019

Buenos Aires, 18 de FEBRERO, 2020

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de acceso a la red de telefonía móvil con provisión de sim card con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el término de veinticuatro (24) meses; y

Considerando:

Que a fs. 1/18, 29/39 y 43/52 obra la solicitud de la referencia, las especificaciones técnicas y los antecedentes que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 19/27, el cual se halla conformado a fs. 40 por la Dirección de Sistemas del Tribunal.

Que a fs. 54 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente de los ejercicios financieros 2020, 2021 y 2022.

Que, a fs. 56, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar el servicio de acceso a la red de telefonía móvil con provisión de sim card con destino a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el término de veinticuatro (24) meses, de acuerdo al

pliego de bases y condiciones obrante a fs. 19/27 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

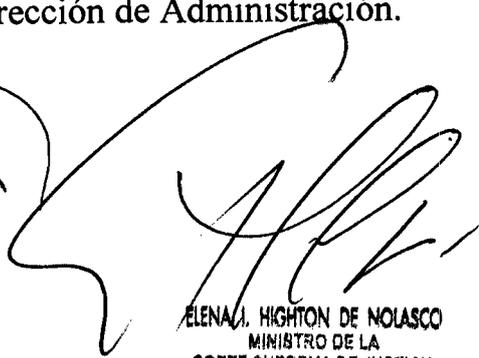
3º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de un millón ciento veinticinco mil treinta y siete (\$ 1.125.037) con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

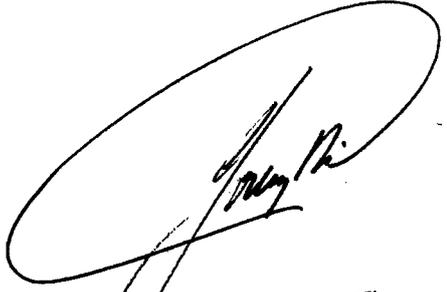
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MC/G.D.F.

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION